MURIO EL EX ALCALDE DE BEDIA

...garaje Uriarte, en los que trabajaba como jefe y donde se ...paraban los camiones para la empresa «Cementos Lemo...». Dicho atentado tuvo lugar en la calle de la Estación, ...e Lemona.

Después de más de cinco horas de intervención qui...úrgica, a consecuencia de las gravísimas lesiones que su...ría por impactos de bala en el tórax, vientre en brazo y un ...émur, le fueron extirpados un riñón y el bazo, temiéndose ...esde el primer momento que surgieran complicaciones, ...s que han sido la principal causa de su muerte.

El señor Uriarte había sido amenazado por E.T.A., lo ...ue le obligó a permanecer ausente de Vizcaya durante ...os años, habiendo regresado de nuevo el pasado mes de ...gosto.

Fue herido en atentado, el 13 de setiembre, en Biarritz

Falleció Elizarán

SAN SEBASTIAN (Agencias). — Don Justo Elizarán Sarasola falleció ayer por la mañana en el Hospital de Bayona, donde se encontraba internado desde el 13 de setiembre, cuando resultó con heridas de carácter grave en un atentado perpetrado en Biarritz. Su estado se agravó el pasado fin de semana, y anteanoche su estado fue considerado como crítico.

Elizarán tenía dos balas alojadas en el cuerpo. Una, en el pulmón y otra en la columna vertebral. La primera le produjo una paraplejia y una burbuja en el pulmón de 15 centímetros de largo y 2 de ancho. Durante su internamiento, siempre estuvo conectado a un pulmón artificial.

Fuentes del Hospital General de Bayona han informado que la muerte de Justo Elizarán ocurrió entre las 5 y 6 de la mañana. El desenlace se produjo a consecuencia de las heridas que sufría y por problemas respiratorios surgidos en los últimos días.

Los padres de Elizarán se encontraban en Bayona. Fuentes del Hospital señalaron asimismo que, antes de trasladar el cadáver a San Sebastián, habría que proceder a realizar los trámites legales oportunos.

Nota de la Dirección General de Seguridad

DESARTICULADO UN GRUPO AUTONOMO DE ETA

★ Están acusados de intervenir en el asalto al cuartel de la Policía Municipal de Rentería

MADRID (Agencia). — En relación con la reciente desarticulación de un grupo autonómico de ETA, cuyos miembros están acusados de intervenir en el asalto al cuartel de la Policía Municipal de Rentería, la Dirección General de Seguridad del Estado, ha facilitado la siguiente nota:

«Hoy (por ayer) ha sido puesto a disposición judicial Julio Cabezas Centero, presunto miembro de un comando autónomo de la organización terrorista ETA, el cual fue detenido por funcionarios de la Brigada Central de Información, en colaboración con la Brigada Provincial de Pontevedra, en dicha ciudad.

«Las investigaciones realizadas han dado como resultado la desarticulación de un comando que venía actuando en la provincia de Guipúzcoa, cuya Brigada Provincial, a requerimiento de la Brigada Central de Información, ha procedido a la detención de Domingo Altuna Imaz, María Nieves Elezgara Andonegui, Ana Isabel Zuzuarregui Redondo y José Ramón González Martín, a quienes se acusa de estar implicados en el asalto al Cuartel de la Policía Municipal de Rentería, donde se apoderaron de una pistola y diversos uniformes.

«También están presuntamente implicados en el atraco perpetrado en la Caja Provincial de Ahorros de Oyarzun, así como en el atraco al Banco Hispano Americano de Lezo, hechos ocurridos en los meses de julio y finales de setiembre del presente año.

«A los detenidos en San Sebastián les ha sido intervenidas tres escopetas de cañones recortados, dos de ellas repetidoras; un rifle calibre 44 «Magnum», y una pistola «Firebard» de 9 mm. Parabellum; abundante munición para las mismas; un kilo de dinamita goma-2; 50 metros mecha detonante; numerosos cebos eléctricos; un uniforme completo de la Policía Municipal de Rentería; cinturones; guantes blancos e insignias; una carpeta con talones de multas utilizados por la Policía Municipal de dicha ciudad; cables, pilas, pelucas y otros postizos, guantes de plástico, pasamontañas y otros efectos.

«Los detenidos de San Sebastián fueron puestos ayer (jueves) a disposición judicial.»

Larga «Operación Filtro»

IRUN (Agencia). — Continuaba ayer la «Operación Filtro» montada en la frontera de Irún desde primeras horas del jueves, como consecuencia, al parecer, de la visita del presidente de la República Francesa a los Pirineos Atlánticos. Unicamente se permitía el paso a todos aquellos españoles con carta de residencia o trabajo o quienes justifiquen los motivos del viaje.

Se desconoce si la «Operación Filtro» va durar varios días y se mantiene, por parte de las autoridades francesas, una total reserva sobre los móviles de la «operación» que continúa.

REGIONAL DIA

Ayer fue puesto en libertad Manuel Jiménez, trabajador de la fábrica «Michelín» de Vitoria, que fue detenido el pasado lunes, a raíz de la huelga que se llevó a cabo en la factoría dicho día en señal de protesta contra el despido de un trabajador. Manuel Jiménez ingresó en la prisión de Nanclares el pasado martes, y por lo tanto ayer se cumplían las 72 horas reglamentarias para que fuera liberado o procesado.

● EMPRESARIOS

Los empresarios navarros, cuya facturación anual sea inferior a los 50 millones de pesetas, podrán acogerse al régimen de estimación objetiva singular, según acuerdo adoptado por la Diputación Foral de Navarra. El acuerdo fue tomado en base a una propuesta de la ponencia de Hacienda, y después de diversas demandas hechas por la Federación de Asociaciones de Pequeña y Mediana Empresas de Navarra. Hasta el momento, únicamente podían acogerse a este régimen los empresarios que facturaban menos de 20 millones de pesetas al año.

● HACIENDA

La Diputación Foral de Navarra ha enviado al Parlamento Foral navarro la propuesta de aprobación de las bases para la reforma de la Hacienda municipal en la provincia. Dicha propuesta, que contiene un total de 21 bases, tiene por objeto dotar a los Ayuntamientos y Concejos navarros de los medios financieros suficientes para obtener un nivel óptimo en la provisión y mantenimiento de los servicios públicos.

● COMIENZO

Se comunica a todos los alumnos matriculados en la Universidad a Distancia y pertenecientes al Centro de Vitoria, que las actividades académicas se iniciarán el día 15 de octubre.

● RELACIONES

Las relaciones entre UGT y ELA-STV se encuentran en suspenso como consecuencia de las enmiendas presentadas por el sindicato socialista a los artículos 81, 82 y adicional sexta del Estatuto del Trabajador.

● VOTACION

Los dos mil doscientos ochenta y cinco trabajadores de la empresa «Sniace», de Torrelavega, no irán a la huelga, propuesta por el Comité de Empresa, tras los resultados de la votación a que fue sometida la medida.

El BBanco
publica más de 2.000.000 de ejemplares
sin ser una editorial.
© MMLII Banco de Bilbao 1979